



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

E.mail. munisanmarcossb@hotmail.com

DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO

Se recibe la notificación del cálculo por parte de la AMHON se procede a enviarle el aviso de cobro a las empresas para que realice su respectivo pago de impuesto.

Quienes no tramiten su permiso de operación de negocio en el mes de enero serán sancionados con lo dispuesto en el artículo 157 del Acuerdo número 018-93 emitido por el Poder ejecutivo el 1 de febrero de 1993, más las multas intereses y recargos que establece la Ley de Municipalidades

Karla Lorena Posas
Jefa de Control Tributario

